

157761

P - 1929.

MALE REPRODUCCION
FOR DEFECTO DEL ORIGINAL

Fall 1 + 2 + 3-35249.



13 OCT. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Lars Ringdal, de nacionalidad noruega, re-
sidente en Storgaten 26, Oslo, Noruega, por:

"UNA DISPOSICION EN TUBOS ELABORADOS
CON VAINA O CANUTO DE SUSTANCIA NO
METALICA".

=====

El presente invento se refiere a un tu-
bo hecho principalmente de sustancia no metálica. Los
tubos de esta clase se hacen habitualmente de dos par-



107734

tes, a saber, un canuto, que puede ser de papel o de
sustancia análoga, y una cabeza provista de los orifi-
cios corrientes para la salida del material, y que
puede ser de metal, fibra u otra sustancia rígida ade-
cuada.

5

La dificultad en los tubos de esta cla-
se consiste en realizar una unión adecuada del canu-
to y la cabeza, y el invento se refiere a un disposi-
tivo sencillo y seguro para realizar esta unión.

10

Según el invento, el canuto y la cabeza
se unen dando a la cabeza una prolongación abierta
que corresponde a la dimensión exterior del canuto,
introduciendo un extremo de éste en dicha prolonga-
ción y sujetándolo contra el lado interior de la ca-
beza por medio de un anillo de presión previsto en
el canuto.

15

Según una forma de realización del inven-
to el anillo de presión puede hacerse de una sustan-
cia que, como por ejemplo, la madera, bajo la influen-
cia de la humedad se dilate, de manera que el anillo,
una vez sujeto en su sitio y una vez lleno el tubo,
tienda a ensancharse y asegure una buena junta.

20

Pero también, si resulta necesario,
puede practicarse en la pared interior de la cabeza
una depresión en forma de canal de tal manera que el
anillo cuando se lo fuerza a entrar en su sitio, se su-
jete en dicha depresión, quedando también el canuto

25



en ella entre el anillo y la cabeza.

Según otra forma de realización del invento, se hace una unión firme y hermética entre el canuto y la cabeza disponiendo en ésta última una placa de presión con un cuello que atraviesa el orificio de salida de la cabeza y puede sujetarse a la misma por la parte exterior.

Para la fácil comprensión del invento se describirá a continuación con referencia al dibujo, que representa una forma de ejecución.

En los dibujos:

La figura 1 es un tubo según el invento en corte.

La figura 2 es una planta del anillo de presión y del canuto vistas por un extremo antes de colocar la cabeza.

La figura 3 es otra forma de realización del tubo.

La figura 4 es una tercera forma de realización.

La figura 5 representa el tubo visto por abajo, dispuesto para llenarlo.

En el dibujo, 1 es el canuto del tubo, que puede hacerse, por ejemplo, enrollando papel delgado. 2 es la cabeza del tubo, provista del cierre ordinario en forma de una cápsula roscada 3, y de una prolongación abierta 4 cuya dimensión interior correspon-



de a la exterior del canuto 1.

En la forma de realización representada en la figura 1, el canuto 1 está introducido en la prolongación 4, y en él se ha dispuesto un anillo de presión 5 que cuida de mantener en posición apretada en el canuto 1 el material contra el lado interior de la prolongación 4. Para asegurar la sujeción, el canto extremo del canuto 1 puede doblarse sobre el canto extremo del anillo 5 con lengüetas 6, como se ve en la figura 2.

Como puede verse en la figura 3, también en el lado interior de la prolongación 4 puede disponerse una cavidad anular 7 de tal manera que el anillo de presión 5', cuando se lo fuerza a entrar en su sitio, oprima el canuto 1 contra la depresión y asegure así un buen asiento.

Si se han de unir estas partes, se aplica el anillo 5 a un canuto, doblándose luego la parte de borde 6 del canuto en torno del anillo. Luego por el extremo aun abierto 8 del canuto se introduce una herramienta y se obliga a entrar en su sitio al anillo de presión por la prolongación 4 de la cabeza 2.

Si el anillo es de sustancia fibrosa, por ejemplo de madera, y el tubo se llena de un material que contenga humedad en mayor o menor grado, se ensancha el anillo de presión y asegura un buen contacto de rozamiento entre el canuto y la cabeza.



34.751

En la forma de realización de la figura 4, no se depende del ensanchamiento del anillo por la humedad.

En dicha figura, 1 es también el canuto del tubo, 2 su cabeza que tiene un cuello roscado 9 destinado a recibir el cierre de rosca 3. El canuto 1 se introduce en la cabeza 2 y se dobla con lengüetas 6 para su sujeción. Las lengüetas 6 se aprietan contra el lado interior de la cabeza 2 por medio de un collarín anular 5" que tiene un cuello 10 que encaja en el cuello 9 de la cabeza y se extiende al través del mismo, y que en su lado exterior puede estar provisto de un pliegue o dobléz 11 de tal manera que las partes queden sujetas, fijas y herméticamente. El disco anular 5" se hace con preferencia de material metálico, que se puede deformar en 11 para la sujeción hermética en su sitio.

----- N O T A -----

----- OoO -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:



1942

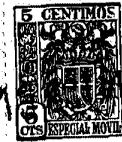
5 12. Una disposición para unir el canuto y la cabeza de un tubo con canuto hecho de sustancia no metálica, como papel o similares y una cabeza de sustancia rígida y con una prolongación abierta cuya dimensión interior corresponde aproximadamente a la exterior del canuto; caracterizada porque un extremo del canuto dentro de la cabeza se sujeta por medio de un anillo de presión dispuesto por dentro en el extremo del canuto de tal manera que lo sujeta contra la cara interior de la cabeza.

21. Una disposición según se reivindica en el punto 12, caracterizada porque los cantos extremos del canuto se doblan sobre el canto del anillo.

15 32. Una disposición según se reivindica en el punto 12, caracterizada porque el anillo se hace de una sustancia que se dilata bajo la acción de la humedad.

20 42. Una disposición según se reivindica en el punto 12, caracterizada porque en el interior de la cabeza hay una depresión anular en la cual se puede forzar dicho anillo.

25 52. Una disposición según se reivindica en el punto 12, caracterizada porque el anillo tiene un cuello tubular con el cual sobresale por el orificio de la cabeza y se sujeta a la misma apretándolo sobre el canto exterior del cuello de la cabeza u orificio.



1942

13787

62. Una disposición en tubos elaborados con vaina o canuto de sustancia no metálica.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 OCT. 1942

P. A.
Alberto de Eizaburu

Por Eizaburu

Fig. 1.



Fig. 3.

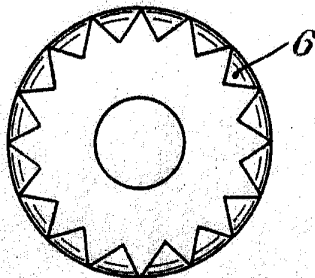
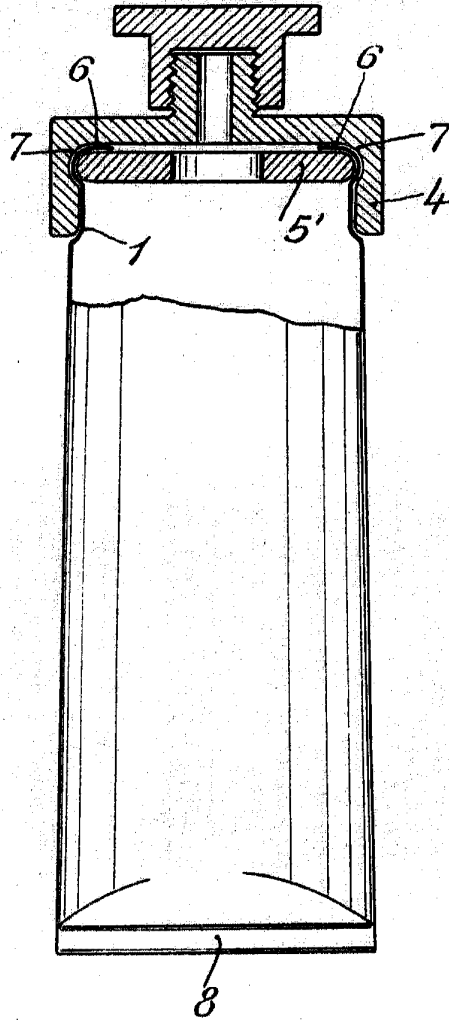
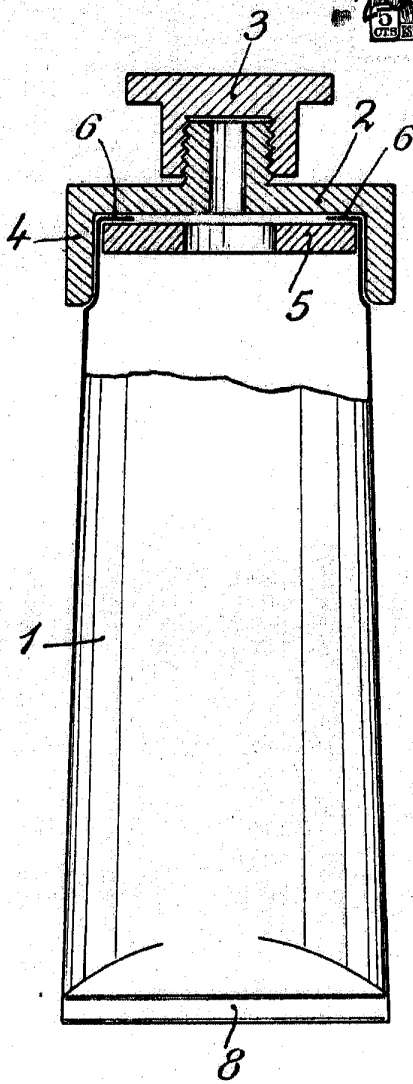


Fig. 2.

W. G. Langford

107784

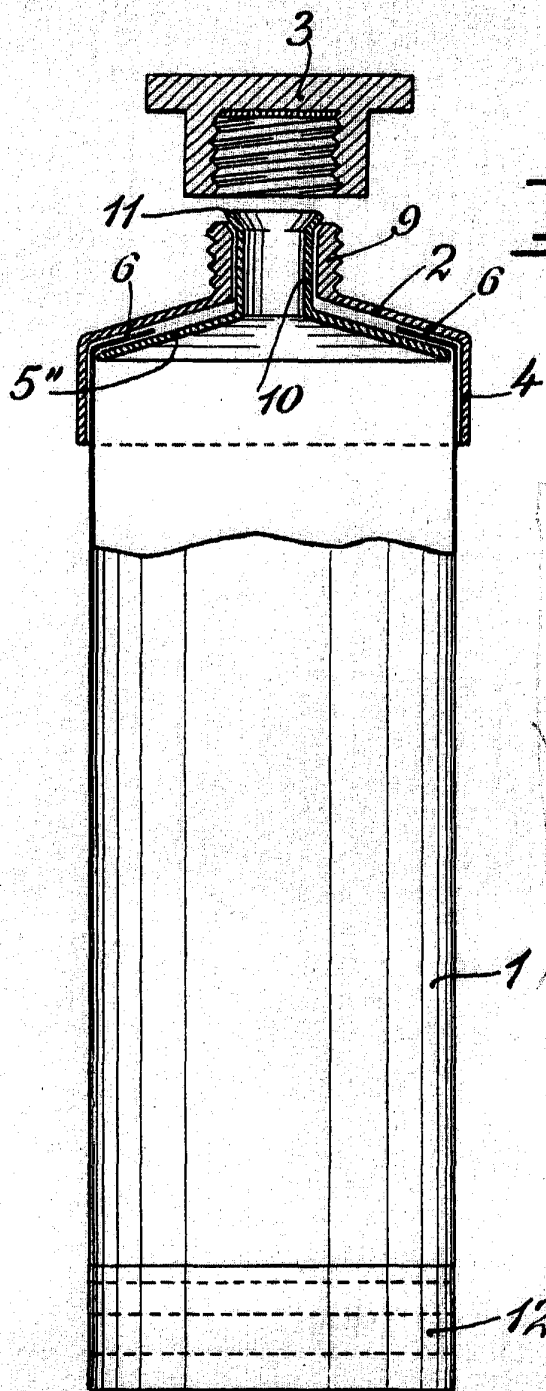


Fig. 4.

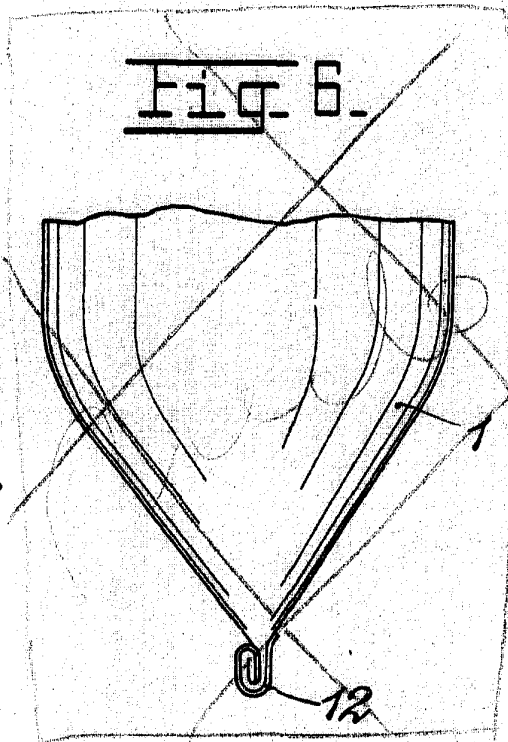


Fig. 6.

G. J. ...

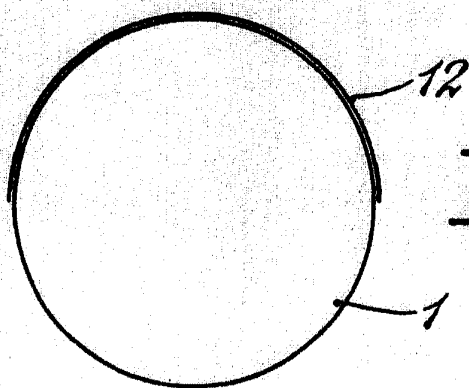


Fig. 5.